

Carta de Adhesión para Socio Operador Logístico

Giro Limpio es un programa perteneciente a la Agencia de Sostenibilidad Energética que ayuda a los generadores de carga, transportistas y compañías de logística a mejorar la eficiencia en el consumo de combustible, reducir emisiones y costos asociados a su operación.

Los Operadores Logísticos juegan un Rol clave en el cumplimiento de estos objetivos.

Con esta carta, la organización _____,
RUT _____ se une al programa Giro Limpio y se compromete a:

- Determinar una línea de base de los niveles de ralentí que se generan en sus instalaciones.
- Registrar estos niveles en la Plataforma Giro Limpio, administrada por la Agencia de Sostenibilidad Energética.
- Desarrollar, publicar e implementar una Política de No Ralentí al interior de su organización. Este objetivo debe lograrse dentro de los 2 años siguientes a la firma del presente instrumento.
- Implementar al menos dos acciones de gestión del ralentí al interior de sus instalaciones. Lo antes señalado se asocia a los siguientes tipos de proyecto:
 - Instalación de señalética asociada a la disminución de los tiempos de ralentí.
 - Capacitación de conductores de camiones, mediante el uso de la plataforma E-Learnig de Conducción Eficiente “SmartDriver Chile”.
 - Instalación de Sitios de descanso y en caso de existir, promoción de los mismos con foco en la reducción del ralentí y comodidad de los y las conductores.
 - Implementación de estrategias para la disminución de los tiempos de entrega y recepción de carga.
- Proporcionar a la Agencia de Sostenibilidad Energética, toda la información requerida para el correcto funcionamiento del programa Giro Limpio. Lo anterior se refiere, pero no se limita, a: cantidad de camiones que ingresan a sus instalaciones, además de una estimación de la carga que ingresan y salen de sus instalaciones.
- Datos de contacto de empresas transportistas que les entregan servicios de movimiento de carga, tanto las que se encuentran en el programa, así como de aquellas que no pertenecen al mismo, entre otros.

A cambio, Giro Limpio se compromete a:

- Aumentar la conciencia pública sobre la participación y compromiso de los Socios Operadores Logísticos a través de los medios que Giro Limpio estime necesarios.



Carta de Adhesión para Socio Operador Logístico

- Mantener un apartado dentro de su sitio web, con materiales técnicos, promocionales y de medios relacionados con la sustentabilidad en el transporte y operaciones logísticas.
- Giro Limpio obtendrá autorización expresa y por escrito del Socio antes de publicar su nombre cuando no sea en el contexto que se describe en este instrumento.
- Publicitar los niveles de reducción de Ralentí en las instalaciones de los Socios Operadores Logísticos sólo, con la expresa autorización de ellos.
- Asistir a los Socios Operadores Logísticos, con el objeto de abordar sus desafíos relacionados con el programa, crear incentivos, proporcionar asistencia técnica y apoyo para el cumplimiento de los mismos.
- Se difundirá y darán a conocer de manera permanente y en los eventos en que Giro Limpio participe, el nombre de las empresas adheridas que adquieran la certificación Giro Limpio.

Términos generales:

- El Asociado se compromete a no utilizar el logo, ni la marca del Programa Giro Limpio para la venta o distribución de ninguno de sus productos y/o servicios.
- El Asociado, siempre que haga referencia al Programa Giro Limpio, se obliga a mencionar que es un Programa perteneciente a la Agencia de Sostenibilidad Energética.
- El Asociado, se obliga a cumplir con los términos y condiciones del presente instrumento, relacionados con el uso de la marca Giro Limpio.
- El Asociado, acepta que al usar la marca del Programa Giro Limpio de forma distinta a los términos para los cuales fue creado el presente instrumento, la Agencia podría rescindir este Acuerdo de forma inmediata.
- Cualquiera de las partes puede rescindir el presente acuerdo en cualquier momento, dando aviso a la otra parte a través de cualquier medio electrónico, entendiéndose terminado desde el momento del envío del aviso.
- Las partes, se comprometen a no realizar ningún tipo de comentario público sobre los motivos del término de la relación a la que dio origen el presente instrumento.
- Tras la rescisión de este acuerdo, el Asociado se obliga a no continuar utilizando la marca Giro Limpio o cualquier variación de la misma.
- Todos los compromisos asumidos por Giro Limpio están sujetos a la disponibilidad presupuestaria del Programa.
- El Asociado está en conocimiento que debe disponer de fondos propios para participar en el Programa Giro Limpio.
- El Asociado, se obliga a no presentar ningún reclamo de compensación en contra la Agencia a través del Programa Giro Limpio o cualquier otra institución gubernamental sobre la base de este acuerdo. (por incurrir en gastos asociados al apoyo del programa).
- Las partes celebran este acuerdo voluntariamente. Por lo tanto, Giro Limpio no impone ninguna obligación legal para el Asociado o cualquier otra entidad a través de este



Carta de Adhesión para Socio Operador Logístico

instrumento, ni el Asociado impone obligaciones legalmente vinculantes a la Agencia, a través del Programa Giro Limpio o cualquier otra entidad a través de este instrumento.

Autorización oficial de la organización y firmas de carta de adhesión	
El abajo firmante, en nombre de _____ entiende y acepta los términos del programa voluntario Giro Limpio	Representante de la organización Operador Logístico designado para Programa Giro Limpio
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:
Dirección:	Dirección:
Comuna:	Comuna:
Email:	Email:
Teléfono:	Teléfono:
Fecha:	Fecha:
Firma:	Firma: